



CONSTRUYENDO EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

VERÓNICA CARVALLO MESSA, PH.D.

DIRECTORA

AMANDA SOFÍA SOTO GONZÁLEZ

COORDINADORA



Este proyecto ha sido financiado por el subsidio No. 2019-WA-AX-0032 otorgado por la Oficina contra la Violencia a la Mujer, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta presentación pertenecen a sus autores/as y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Departamento de Justicia ni de la Oficina contra la Violencia a la Mujer de los Estados Unidos.

¿Qué es el Proyecto Construyendo Equidad entre Géneros (CEG)?



El CEG tiene como propósito:

- concienciar y educar al estudiantado y personal de la Universidad de Puerto Rico en Carolina sobre la **prevención de la violencia de género** en sus distintas manifestaciones, y
- promover equidad entre géneros.





¿Cómo lo hacemos?

-
- El CEG cuenta con un grupo de **Educadoras/es Pares** y **voluntarios/as**, que reciben adiestramientos constantes sobre manifestaciones de violencia de género y prevención, y estrategias de educación y facilitación, que les permiten a su vez desarrollar actividades educativas dirigidas a la comunidad universitaria.





¿Cómo lo hacemos?

- El CEG facilita los trabajos del Comité Coordinador Institucional para asuntos relacionados a Violencia en Relaciones de Pareja, Agresión Sexual y Acecho de la Universidad de Puerto Rico en Carolina.
- Este Comité tiene la responsabilidad de evaluar las políticas de la institución relacionadas a la violencia de género, así como evaluar los servicios ofrecidos para proveer retroalimentación y fortalecer la respuesta institucional ante casos de violencia de género.





¿Cómo lo hacemos?

- El CEG posee acuerdos colaborativos con diversas organizaciones sin fines de lucro para ofrecer servicios a sobrevivientes de violencia de género, para adiestrar al personal y para proveer asistencia técnica.
 - Casa Protegida Julia de Burgos
 - Taller Salud
 - Coordinadora Paz para las Mujeres
- Desarrollamos materiales educativos relacionados a violencia de género y sus distintas manifestaciones.





¿Cómo lo hacemos?

- Adiestrando a:
 - Todo el personal de seguridad.
 - A integrantes de la Junta de Disciplina.
 - Personal del Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos.
 - Estudiantes de nuevo ingreso.
 - Estudiantes pre-profesionales del Departamento de Justicia Criminal.





EDUCADOR@S PARES



¿Quiénes son l@s Educador@s Pares

- Son un grupo de estudiantes comprometid@s con la prevención de la violencia de género.
- Trabajan en el desarrollo de estrategias y procedimientos efectivos y consistentes para abordar dicha problemática.
- Su prioridad es el desarrollo de estrategias de prevención e intervención, así como, crear conciencia sobre el impacto de la violencia de género en la UPR en Carolina y la sociedad.





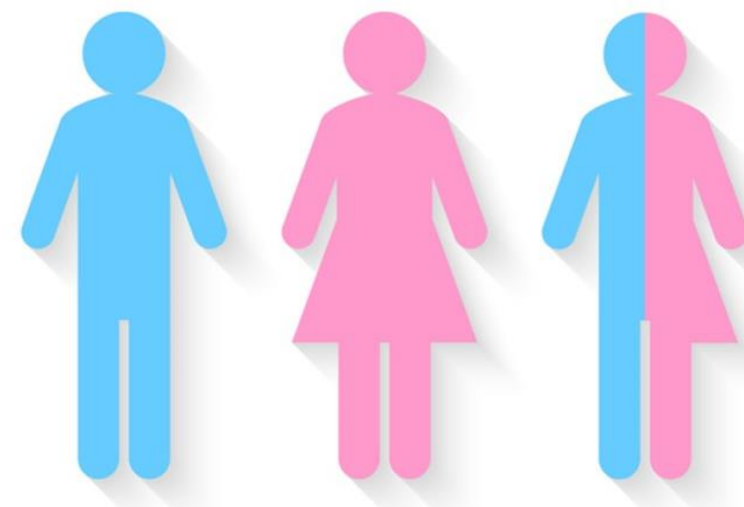
Conceptos Básicos



Sexo

Categoría basada en diferencias biológicas en la anatomía, las hormonas y la composición genética.

- Hombre
 - Mujer
 - Intersexual
- > Binario





Orientación Sexual

- Es la atracción duradera hacia otra persona en el plano de lo emotivo, romántico, sexual o afectivo.
- En función del sexo de la persona que nos atrae, se distinguen la orientación homosexual, heterosexual y bisexual, entre otras.





Orientación Sexual



- **Heterosexual**
Persona que siente atracción afectiva y sexual hacia personas del sexo opuesto.
- **Homosexual**
Persona que siente atracción afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo (Lesbianas y Gays).
- **Bisexual**
Persona que siente atracción afectiva y sexual por hombres o por mujeres.

Orientación sexual

- Pansexual

Persona que siente atracción afectiva y sexual hacia personas de cualquier género u orientación sexual.

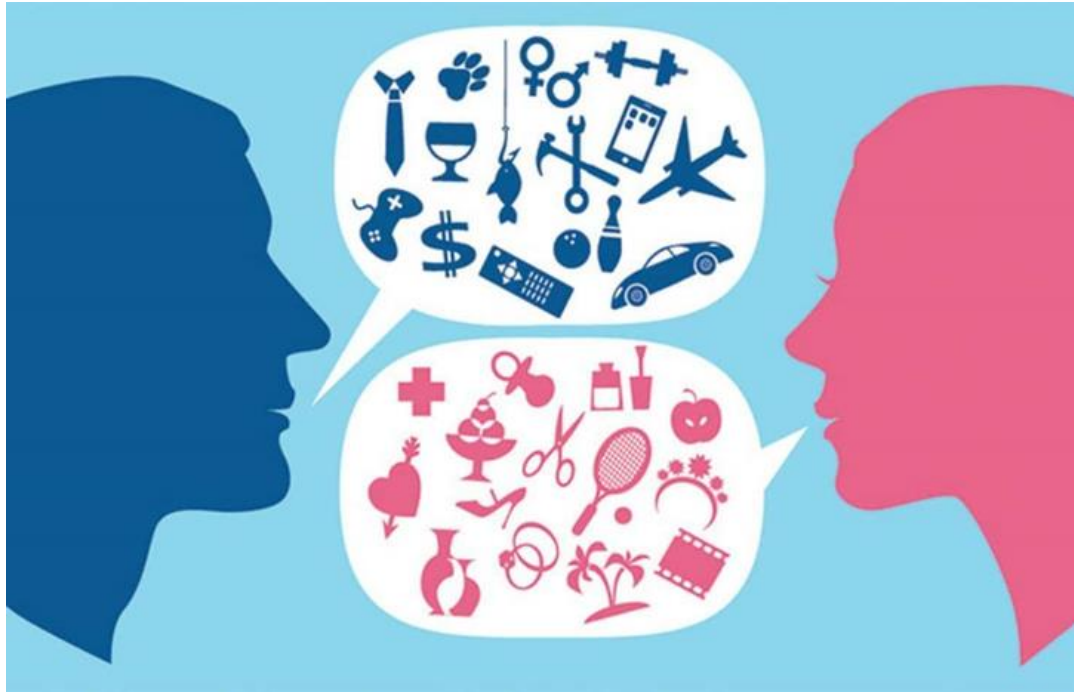
- Asexual

Persona solo siente atracción afectiva pero no sexual hacia otras personas.



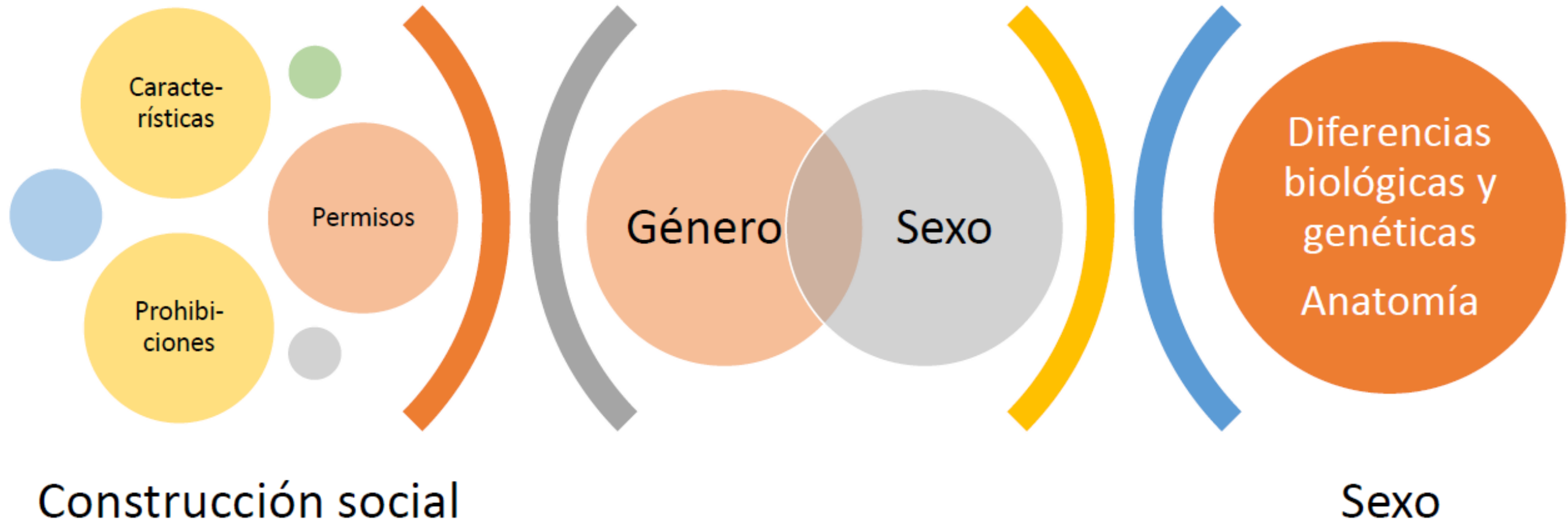


Género



- Conjunto de contenidos *socioculturales* que se dan a las características biológicas que diferencian a hombres y mujeres, estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos.
- El género no es una categoría estática en el tiempo.

SEXO Y GÉNERO



GÉNERO



Relaciones
sociales son
relaciones
de poder

Hogar

Escuela

Iglesia

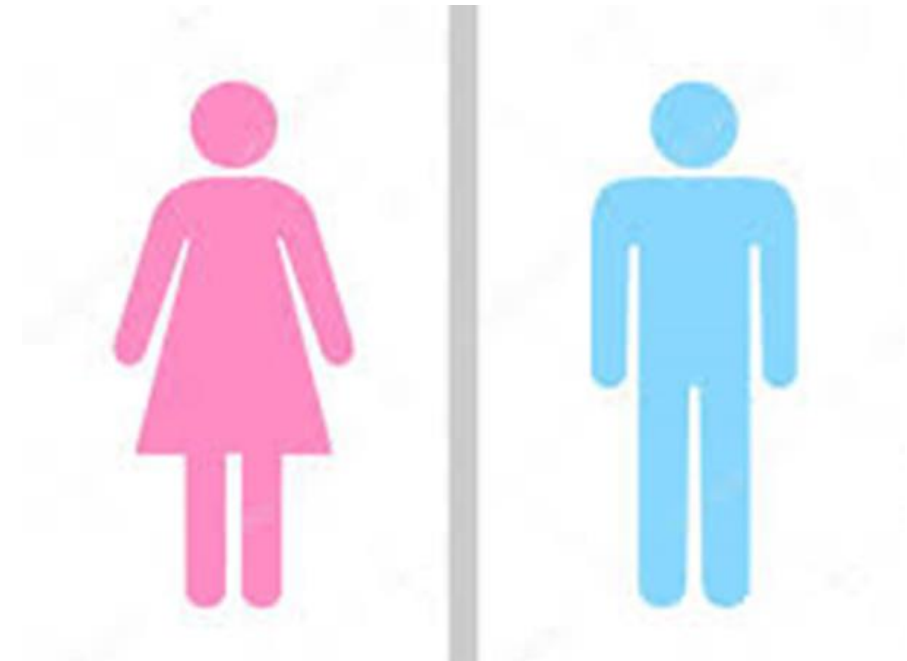
Comunidad

Medios de
comunicación



Identidad de Género

- Es la forma en que una persona se percibe a sí misma en relación con las concepciones socioculturales de masculinidad y feminidad (género) .
- Por ejemplo: hombre, mujer, ninguno, no binario, entre otras.





¿Qué es perspectiva de género?

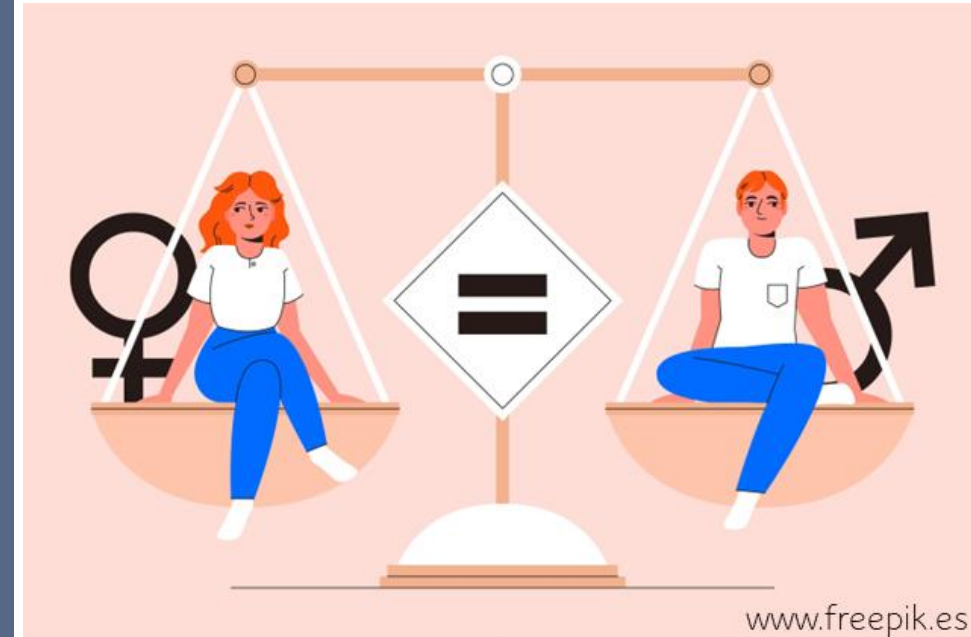
- La perspectiva de género facilita el comprender que las diferencias en el aspecto sexual o biológico no deben llevarnos a desigualdades.
- Nos permite examinar de manera crítica las relaciones de género para identificar y deconstruir normas sociales que se han impuesto a cada género.
- Contribuye a visualizar relaciones de poder y subordinación, conocer sus causas y establecer mecanismos para superarlos.





¿Qué es perspectiva de género?

- Fomenta la equidad de género para promover justicia, libertad, participación y diversidad, entre otros valores.
- La perspectiva de género exige un compromiso para la construcción de relaciones equitativas y justas.
- Es una forma de mirar el mundo, donde identificamos instancias de opresión por razón de género y buscamos visibilizarlas para erradicarlas.





Violencia de Género



La violencia de género (VG) tiene diversas manifestaciones:

- violencia física
- verbal (acoso callejero, etc.)
- psicológica
- sexual
- económica
- laboral (acoso sexual laboral, etc.)
- LGBTTIQ fobias

Estas violencias son ejercida contra una persona debido a su identidad de género e impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico, entre otros.



Ejemplos de Violencia de Género

- Bullying por identidad de género u orientación sexual
- Violencia Sexual
 - violación
 - agresión sexual en citas
 - actos lascivos
 - entre otros
- Acecho (cibernético y otras modalidades)
- Violencia en relaciones de pareja / violencia doméstica
- LGBTTIQ fobias



Vector de acoso trabajo creado por studio4rt
- www.freepik.es



Violencia Doméstica

Patrón de
conducta
constante de
empleo de:

fuerza física

violencia psicológica

intimidación

persecución contra una persona

Ley 54, 1989



Violencia Doméstica

Ocurre por parte de:

cónyuge o ex cónyuge

una persona con quien cohabita o haya cohabitado

con quien sostiene o haya sostenido una relación consensual

una persona con quien se haya procreado una hija o hijo

Para causarle daño físico a su persona, sus bienes o a la persona de otro o para causarle grave daño emocional.

Es un concepto amplio que cubre violencia en cualquier tipo de relación.

Ley 54, 1989



Estadísticas de Violencia Doméstica

Desde: 1/1/2021

Hasta: 31/12/2021

Detalle de Víctimas por Género

Área	Incidentes	Femenino	Masculino	Género Desconocido	Total
San Juan	965	788	177	0	965
Arecibo	712	602	110	0	712
Ponce	739	632	107	0	739
Humacao	408	340	68	0	408
Mayaguez	472	397	75	0	472
Caguas	858	749	109	0	858
Bayamon	1,173	977	196	0	1,173
Carolina	633	541	92	0	633
Guayama	283	242	41	0	283
Aguadilla	719	602	117	0	719
Utuado	272	218	54	0	272
Fajardo	295	254	41	0	295
Aibonito	377	314	63	0	377
Totales:	7,906	6,656	1,250	0	7,906

Estadísticas de VD

El 84% de los incidentes fueron reportados por mujeres



Estadísticas de VD

Según la Organización Mundial de la Salud, en todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.



Estadísticas de Violencia en Relaciones de Pareja

- 43% de las mujeres universitarias en una relación expresaron ser violentadas por su pareja.
- Alrededor de 13% de las mujeres universitarias expresaron ser vigiladas. De estas, 43% expresaron que la persona que las vigilaba era su novio o expareja.



No
means
No

[Vector de sexualidad creado por freepik - www.freepik.es](https://www.freepik.es/vectores/sexualidad)

Violencia Sexual

- La violencia sexual es cualquier tipo de contacto sexual no deseado.
- Ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada y sin su consentimiento.
- El consentimiento es voluntario, mutuo y se puede retirar en cualquier momento.

Violencia Sexual

- Cualquier persona puede sufrir violencia sexual: niños/as, adolescentes, personas adultas, mayores o con diversidad funcional.
- Aquellos/as que abusan sexualmente pueden ser personas conocidas, miembros de la familia, personas en las que se confía o desconocidas.



<https://www.freepik.es/vectores/acoso-trabajo>>Vector de acoso trabajo creado por upklyak - www.freepik.es

Ejemplos de Violencia Sexual

- Violación o agresión sexual
- Incesto y abuso sexual de menores
- Abuso sexual en la pareja
- Contacto sexual o caricias no deseadas
- Acoso sexual
- Explotación sexual
- Mostrarle los genitales o el cuerpo desnudo a otras personas sin su consentimiento
- Masturbación pública
- Observar a otra persona en un acto sexual o privado sin su conocimiento o permiso

National Sexual Violence Resource Center



Estadísticas violencia sexual en universidades

- Las mujeres entre las edades de 18 a 24 están entre los sectores más vulnerables a vivir una experiencia de violencia sexual.
- 1 de cada 5 mujeres son abusadas en su tiempo universitario.
- Los casos de violencia sexual en las universidades se dividen en:
 - 43% fueron atentados
 - 22.9% fueron por intimidación
 - 12.8% fueron violaciones.

La actividad sexual con consentimiento es:



- Libre de amenazas, intimidaciones, fuerza, presión o abuso de poder o autoridad sobre otra persona.
- El consentimiento no puede ser dado si una persona es menor de edad, está bajo la influencia del alcohol, inconsciente o incapacitada mental o físicamente.
- Una persona puede cambiar de opinión sobre la actividad sexual en cualquier momento y quitar el consentimiento.

Acecho



Es un **patrón de conducta** donde se mantiene **repetidamente** sobre determinada persona:

- Vigilancia o proximidad física o visual
- Se envían comunicaciones verbales o escritas no deseadas
- Se envían amenazas escritas, verbales o implícitas



Acecho

Es un **patrón de conducta** donde se mantiene **repetidamente** sobre determinada persona:

- Se efectúan actos de vandalismo
- Se hostiga mediante palabras, gestos o acciones dirigidas a molestar, perseguir o perturbar a la víctima o a miembros de su familia.
- El patrón de **conducta constante** debe darse en dos ocasiones o más para que sea constituido como Acecho.



30
LLAMADAS
EN UNA
HORA.
¿EN SERIO?

BÁJALE DOS. #AMACONSENTIDO

Coordinadora Paz para la Mujer
www.pazparalamujer.org



Estadísticas sobre Acecho

- 1 de cada 5 personas es acosada por una persona extraña.
- Personas entre 18 y 24 años son las más propensas.
- 11% de las víctimas han sido acosadas por 5 años o más.
- 46% de las víctimas experimentan un contacto no deseado por semana.



Estadísticas sobre Acecho

- 7.5 millones de personas han sido víctimas de acecho.
- 85% de las personas acosadas conocían al acosador.
- 61% de las víctimas mujeres y 44% de las víctimas hombres fueron acechadas por pasadas parejas.
- 25% de las víctimas mujeres y 32% de las víctimas hombres eran acechadas por una persona conocida.



Construyendo Equidad entre Géneros



¿Qué es igualdad de género?

Otorgar a las personas igual valoración y goce real de derechos y oportunidades, acabando así con las discriminaciones.

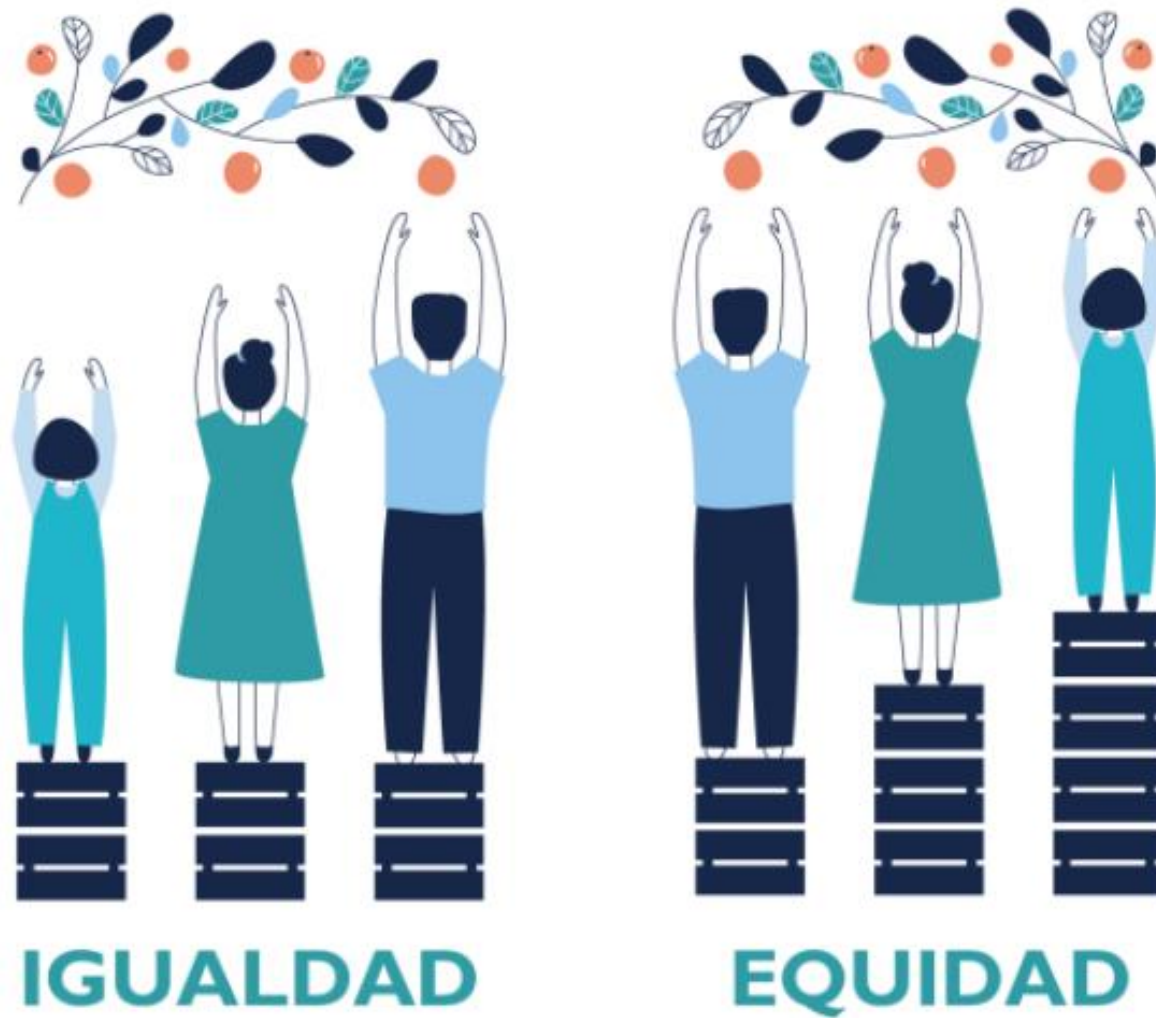




¿Qué es equidad de género?

Reconocer las condiciones y características específicas de cada persona o grupo social, tomando en cuenta la existencia de relaciones de poder desiguales y factores que discriminan principalmente a mujeres, personas no binarias, trans, entre otras.





"Equidad de género" <https://www.significados.com/equidad-de-genero>



Política Institucional

- La UPR en Carolina cuenta con la Certificación 66: Política y Procedimientos para el Manejo de Situaciones de Discrimen por Sexo o Género en la Universidad de Puerto Rico.
- Su propósito es establecer el protocolo para el manejo de situaciones relacionadas a discrimen por razón de sexo, género o embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho en el ambiente de trabajo y de estudio.



Política Institucional

Oficinas a las cuales puedes acudir:

- **Título IX** - Dra. Angélica Torres Sotero, Ext. 4007
- **Oficina de Seguridad** - Sr. Gregory Bermudez, Ext. 6000
- **Departamento de consejería y Sericios Psicológicos** –
Sra. Eileen Perez, Ext. 4001



Institutional Policy

Oficinas a las cuales puedes acudir:

- Oficina de Servicios Médicos –Dr. Zaida Díaz, Ext. 4599
- Procuraduría Estudiantil – Dr. Emanuel Jiménez del Toro, Ext. 4583
- Oficina de Calidad de Vida –Sa. Mariglory Rodríguez, Ext. 4595



Información contacto

- Dra. Verónica Carvallo Messa, Directora, veronica.carvallo@upr.edu
- Amanda Sofía Soto González, Coordinadora, amanda.soto2@upr.edu



Facebook:

<https://www.facebook.com/ProyectoCEG/>



Instagram:

proyecto_ceg

Email: ceg.carolina@upr.edu

Teléfono: 787-257-0000 ext. 4799